



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI Y 62 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-224

ARTÍCULO PRIMERO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, para que por su conducto se implemente el programa bici-tando tu ciudad en domingo, recorriendo las comunidades rodando, para fomentar la convivencia y actividad física familiar, realizando el respectivo recorrido todos los domingos en un horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., arrancando de Avenida las Américas entre Avenida Mariano Matamoros y Avenida Miguel Alemán, de esa Ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Asimismo, se solicita al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, realice las gestiones necesarias ante las Direcciones de Tránsito Municipal y Protección Civil, para que impidan el tránsito de vehículos en las referidas avenidas, brinden apoyo y protección a las familias que acudan a dicho evento familiar.

ARTÍCULO TERCERO. De igual manera, se solicita a los demás Ayuntamientos de Tamaulipas para que implementen programas similares en las respectivas cabeceras.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 05 de enero del año 2023
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-224, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA BICI-TANDO TU CIUDAD EN DOMINGO, RECORRIENDO LAS COMUNIDADES RODANDO, PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA Y ACTIVIDAD FÍSICA FAMILIAR, REALIZANDO EL RESPECTIVO RECORRIDO TODOS LOS DOMINGOS EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 10:00 A.M., ARRANCANDO DE AVENIDA LAS AMÉRICAS ENTRE AVENIDA MARIANO MATAMOROS Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, DE ESA CIUDAD.